

DENUNCIA PÚBLICA

**DENUNCIAMOS LA DESAPARICIÓN DEL RECTOR Y AFILIADO DE ADES
ARMANDO LUIS RIVERO MANJARREZ EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE**

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** se suma a la denuncia elevada por nuestro sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE SUCRE -ADES-**, respecto a la desaparición del rector y afiliado a ADES, **ARMANDO LUIS RIVERO MANJARREZ**. Conforme a la denuncia realizada por sus familiares, él salió el día 12 de julio de 2024 de su residencia en Sincelejo (Sucre) a realizar una diligencia tras recibir una llamada, sin especificar su destino. En medio de ello, rondaron versiones de que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAVALDA**, ubicada en el corregimiento Gavalda, de Guaranda (Sucre), había sido víctima de un hurto. El día 13 de julio de 2024 apareció incinerado el vehículo de su propiedad en la vereda Esmeralda, de Tuchín (Córdoba), sin señales del docente. La última vez que fue visto por sus familiares vestía un suéter deportivo, jean y una gorra negra.

Es necesario anotar que mediante la sentencia T-045 de 2024, la Corte Constitucional amparó los derechos de los estudiantes del colegio de Guaranda, donde desempeña funciones el rector **RIVERO MANJARREZ**, debido a amenazas contra docentes, hurtos y actos de vandalismo que la Personera Municipal elevó debido a la presencia de actores armados en el municipio. Igualmente, que la Alerta Temprana 033-22 de la Defensoría del Pueblo reseñó riesgo contra docentes en el municipio de Sincelejo, entre otros, indicando que mediante una acción coordinada se debía destinar los recursos necesarios para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y contemplar acciones que no generen riesgos adicionales sobre comunidades docentes y educativas.

En ese sentido, **FECODE** exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** oportuno trámite del mecanismo de búsqueda urgente en procura del hallazgo del docente e investigación de los hechos, de manera coordinada con la totalidad del aparato institucional. Igualmente, en caso de encontrarse el rector **RIVERO MANJARRÉS** en poder de un grupo al margen de la ley, exigimos su pronta liberación en condiciones dignas.

Finalmente, nos solidarizamos con la familia del rector **ARMANDO LUIS RIVERO MANJARREZ**, con **ADES**, con su comunidad y con la Institución Educativa **GAVALDA**. Esperamos su pronta aparición y regreso a casa sano y salvo con sus familiares y allegados.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos